

vajo el número 543, en la que se pide
el resultado de la cosecha de Cereales en
esta Villa en el presente año, y si se podrá
exportar ó necesitará importar para
el consumo y enterado. el Ayuntamiento.
de todo, ha acordado, se conteste á dho. Sr.
Gobernador, que la Cosecha del presente
año ha sido muy escasa, no habiendo
suficiente con ella para el consumo
en el presente año; pero que con al-
gunas existencias que conservan los
principales propietarios proceden-
tes de la cosecha del año anterior po-
drá haber próximamente para el
expresado consumo. Así lo acordaron
y firmarán dhos. Sres., excepto los Pe-
gideros Juan Pérez y Antonio Molina,
que no saben, de que Certifico =

Tomás
Arvizu
Fernandes Navarro
Alfonso
Miguel Soriano
Inq. J.

Acta del día 18 de Set^e de 1853 } En la villa de Tumbaco á diez y ocho

